



# Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general  
20 de diciembre de 2019  
Español  
Original: inglés

---

## Junta de Comercio y Desarrollo

68ª reunión ejecutiva

Ginebra, 30 de septiembre a 4 de octubre de 2019

## Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 68ª reunión ejecutiva

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2019

## Informe a la Asamblea General de las Naciones Unidas



## Índice

	<i>Página</i>
Introducción .....	3
I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo sobre los temas sustantivos de su programa .....	3
A. Desarrollo económico en África: Hecho en África – Normas de origen para mejorar el comercio intraafricano .....	3
B. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas .....	4
C. Otros asuntos .....	5
D. Otras medidas adoptadas por la Junta .....	5
II. Resumen del Presidente .....	6
A. Sesión plenaria de apertura .....	6
B. Interdependencia y estrategias de desarrollo en un mundo globalizado .....	7
C. Inversión para el desarrollo.....	9
D. Desarrollo económico en África: Hecho en África – Normas de origen para mejorar el comercio intraafricano .....	11
E. La captura de valor en la economía digital .....	13
F. Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino .....	15
G. Actividades de la UNCTAD en apoyo de África.....	16
H. Otros asuntos en el ámbito del comercio y el desarrollo.....	17
I. Proceso preparatorio del 15º período de sesiones de la Conferencia .....	18
J. Sesión plenaria de clausura.....	19
III. Cuestiones de organización .....	19
A. Aprobación del programa y organización de los trabajos .....	19
B. Proceso preparatorio del 15º período de sesiones de la Conferencia .....	20
C. Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta .....	20
D. Otros asuntos .....	20
E. Aprobación del informe .....	21
 Anexos	
I. Proyecto de conclusiones convenidas sobre el tema 6, propuesto por el Grupo de los 77 y China .....	22
II. Programa provisional de la 69ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo .....	23
III. Tema y preguntas orientativas del cuarto período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital .....	24
IV. Participantes .....	25

## Introducción

La 68ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo tuvo lugar en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2019. En su transcurso, la Junta celebró ocho sesiones plenarias.

### I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo sobre los temas sustantivos de su programa

#### A. Desarrollo económico en África: Hecho en África – Normas de origen para mejorar el comercio intraafricano

##### Conclusiones convenidas 549 (EX-LXVIII)

*La Junta de Comercio y Desarrollo,*

1. *Acoge con beneplácito* el informe de la secretaria de la UNCTAD titulado *Economic Development in Africa Report 2019: Made in Africa – Rules of Origin for Enhanced Intra-African Trade* (Informe sobre el desarrollo económico en África 2019: Hecho en África – Normas de origen para mejorar el comercio intraafricano);

2. *Reconoce* que se han realizado avances con la puesta en marcha de la fase operacional de la Zona de Libre Comercio Continental Africana en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana celebrada en Niamey en julio de 2019; la Zona de Libre Comercio Continental Africana se registrará por instrumentos operacionales, entre los que se encuentran las normas de origen;

3. *Toma nota* de que estos hitos históricos se han producido después de la ratificación del Acuerdo sobre la Zona de Libre Comercio Continental Africana por 27 de los 54 países signatarios;

4. *Resalta* el renovado apoyo político de los líderes africanos al importante papel del comercio y la integración regional en el desarrollo económico de África y en el logro de la Agenda 2063: el África que Queremos, de la Unión Africana;

5. *Toma nota* del mensaje principal del informe, a saber, que el establecimiento de la Zona de Libre Comercio Continental Africana representa una oportunidad histórica para que el continente impulse el comercio intraafricano y acelere la transformación estructural, y observa además que para ello es necesario una estrategia esencial: la aplicación efectiva de la liberalización preferencial del comercio entre los miembros de la Zona;

6. *Reconoce* que la creación de normas de origen transparentes, flexibles y favorables a la actividad empresarial es una de las medidas necesarias para obtener los beneficios prometidos del proceso de liberalización arancelaria en condiciones preferenciales;

7. *Recalca* la necesidad de que la Zona de Libre Comercio Continental Africana libere el potencial latente de las cadenas de valor regionales para fomentar la industrialización, estimular el crecimiento económico, crear empleo decente en todos los sectores de la economía y transformar las empresas informales y el comercio informal transfronterizo, contribuyendo así a reducir gradualmente la vulnerabilidad en el empleo, en particular para las mujeres y los jóvenes;

8. *Reconoce* que, para lograr los beneficios que pueden derivarse de la Zona de Libre Comercio Continental Africana, es necesario fortalecer las capacidades institucionales a fin de garantizar que las normas de origen acordadas se apliquen de una manera imparcial, transparente, previsible y coherente;

9. *Reconoce* que, al diseñar las normas de origen, también deben tenerse en cuenta las diferencias en los niveles de capacidad productiva y competitividad que existen entre los países africanos, a fin de que ninguno se quede atrás;

10. *Reconoce* que la manera en que se diseñen y apliquen las normas de origen en la Zona de Libre Comercio Continental Africana incidirá en a) la magnitud y la distribución de los beneficios de la Zona de Libre Comercio Continental Africana en los países africanos; b) el desarrollo y la extensión de las cadenas de valor regionales en África; y c) el grado de comercialización de los productos “hechos en África” en el continente;

11. *Recomienda* que las normas de origen se apliquen de una forma que garantice la coherencia y la convergencia de los enfoques de las autoridades competentes y promueva un diálogo regular entre los sectores público y privado;

12. *Exhorta* a los países desarrollados y a los países en desarrollo que estén en condiciones de hacerlo, así como a las instituciones competentes, a que sigan aplicando en el continente las medidas de apoyo adecuadas para reforzar la integración regional y dar respuesta a los desafíos que plantean las barreras no arancelarias y el descenso de la inversión en el sector productivo y en las infraestructuras, a fin de poner en marcha la Zona de Libre Comercio Continental Africana y cumplir los objetivos de desarrollo de África;

13. *Solicita* a la UNCTAD que siga prestando apoyo a la secretaría de la Unión Africana para poner en marcha la Zona de Libre Comercio Continental Africana y que prosiga su labor de investigación y análisis de los problemas de desarrollo de África, al tiempo que intensifica los esfuerzos para llevar a cabo actividades que se ajusten a las recomendaciones formuladas en sus productos de investigación, teniendo en cuenta los aspectos relacionados con el género, de conformidad con el mandato del Maafikiano de Nairobi.

*Sesión plenaria de clausura  
4 de octubre de 2019*

## **B. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas**

### **Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación**

#### **Decisión 550 (EX-LXVIII)**

##### *La Junta de Comercio y Desarrollo,*

1. *Reafirma* el papel de la cooperación técnica como uno de los tres pilares fundamentales de la labor de la UNCTAD. La prestación de cooperación técnica debe realizarse de modo que los tres pilares se refuercen entre sí;

2. *Resalta* la relevancia de la cooperación técnica de la UNCTAD en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y destaca la importancia de que la UNCTAD participe activamente en la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;

3. *Solicita* a la secretaría que prepare un proyecto de estrategia para sus actividades de cooperación técnica en consulta con los grupos regionales y que inicie un debate preliminar en un período de sesiones del Grupo de Trabajo que se celebrará en el primer trimestre de 2020;

4. *Alienta* a la secretaría a que siga fortaleciendo la cooperación entre las divisiones y entre los organismos para aumentar la coherencia, el impacto y el intercambio de las mejores prácticas en la prestación de asistencia técnica, teniendo en cuenta el mandato de la UNCTAD y las conclusiones de sus equipos de tareas internos;

5. *Alienta* a la secretaría a que prosiga sus esfuerzos por aplicar la gestión basada en los resultados, de conformidad con las directrices de las Naciones Unidas;

6. *Destaca* la importancia de contar con una financiación suficiente y previsible para garantizar una cooperación técnica eficaz en el cumplimiento del mandato de la UNCTAD, prestando especial atención al logro de los objetivos en cuya consecución el examen de mitad de período del Maafikiano de Nairobi habría detectado cierto retraso;

7. *Alienta* a los países desarrollados y a los países en desarrollo que estén en condiciones de hacerlo a que realicen contribuciones multianuales a la cooperación técnica de la UNCTAD, a fin de aumentar la previsibilidad de la asistencia técnica que presta;

8. *Apoya* los esfuerzos de la UNCTAD por ampliar y diversificar su base de donantes y por estudiar nuevas formas de financiación, como los mecanismos de financiación común en apoyo del Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Comercio y Capacidad Productiva, liderado por la UNCTAD, y otras fuentes de financiación, incluidas la financiación combinada y las alianzas entre los sectores público y privado.

*Séptima sesión plenaria  
3 de octubre de 2019*

## C. Otros asuntos

### **Conferencia de las Naciones Unidas Encargada de Examinar Todos los Aspectos del Conjunto de Principios y Normas Equitativos Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas**

#### **Decisión 551 (EX-LXVIII)**

En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 4 de octubre de 2019, la Junta de Comercio y Desarrollo decidió recomendar a la Asamblea General de las Naciones Unidas que convocara la octava Conferencia de las Naciones Unidas Encargada de Examinar Todos los Aspectos del Conjunto de Principios y Normas Equitativos Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas, que se celebraría bajo los auspicios de la UNCTAD en 2020.

## D. Otras medidas adoptadas por la Junta

### **Desarrollo económico en África: Hecho en África – Normas de origen para mejorar el comercio intraafricano**

1. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 4 de octubre de 2019, la Junta de Comercio y Desarrollo hizo suyas las conclusiones convenidas sobre el tema 4 del programa, distribuidas en la sala como documento oficioso (véase el cap. I, secc. A, del presente informe).

#### **Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino**

2. En su quinta sesión plenaria, celebrada el 2 de octubre de 2019, la Junta de Comercio y Desarrollo tomó nota del informe de la secretaria de la UNCTAD (TD/B/EX(68)/4) y de las declaraciones formuladas por las delegaciones. De conformidad con la decisión 47/445 de la Asamblea General, la Junta decidió que su informe a la Asamblea General sobre su 68ª reunión ejecutiva incluiría un resumen de las deliberaciones relativas a este tema del programa.

#### **Actividades de la UNCTAD en apoyo de África**

3. En su sexta sesión plenaria, celebrada el 2 de octubre de 2019, la Junta de Comercio y Desarrollo tomó nota del informe de la secretaria de la UNCTAD sobre este tema del programa, el cual figura en el documento TD/B/EX(68)/2.

#### **Informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas**

4. En su séptima sesión plenaria, celebrada el 3 de octubre de 2019, la Junta tomó nota del informe del Grupo de Trabajo acerca de su 78º período de sesiones, que figura en el documento TD/B/WP/300, y aprobó las conclusiones convenidas e hizo suyo el proyecto de decisión para su examen por la Junta contenidos en dicho informe (véase el cap. I, secc. B, del presente informe).

## Otros asuntos en el ámbito del comercio y el desarrollo

5. En relación con el tema 9 del programa, la Junta de Comercio y Desarrollo examinó dos subtemas.

*Desarrollo progresivo del derecho mercantil internacional: informe anual de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional*

6. En su sexta sesión plenaria, celebrada el 2 de octubre de 2019, la Junta tomó nota del informe anual de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre su 52º período de sesiones (A/74/17), que tuvo lugar en Viena del 8 al 19 de julio de 2019.

*Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional*

7. El Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo informó a los delegados de que el informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional se examinaría en la siguiente reunión ejecutiva de la Junta.

## II. Resumen del Presidente

### A. Sesión plenaria de apertura

8. En su declaración de apertura, el Secretario General de la UNCTAD observó que la 68ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo se celebraba justo después de una semana de actividades en la Asamblea General de las Naciones Unidas que se había centrado en cuestiones relativas al cambio climático y en la inquietud generada por la incertidumbre creciente en torno a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La UNCTAD había contribuido de manera considerable, tanto antes de esa semana como durante su celebración, dando a sus ideas un lugar central en el discurso. Por lo tanto, la reunión ejecutiva brindaba una primera oportunidad para deliberar sobre esos temas cruciales, considerar la manera de insuflar un nuevo optimismo en un contexto de desarrollo en rápida evolución y reflexionar sobre cómo moldear el discurso que se utilizaría en el período previo a la celebración de la XV UNCTAD para hablar sobre los problemas que enfrenta el mundo y contribuir a darles respuesta. Los desafíos emergentes que encaraba el multilateralismo habían irrumpido en los temas prioritarios de la agenda de comercio y desarrollo, y se observaba una tendencia a desvincular el comercio del desarrollo y a hacer que la tecnología pasara de ser un factor facilitador del desarrollo a convertirse en un instrumento de competencia a modo de guerra fría. La UNCTAD debía hablar de esos retos y ayudar a orientar el discurso público en el plano internacional.

9. Por lo que respecta al comercio en los planos nacional y multilateral, las contribuciones de la UNCTAD habían seguido enriqueciendo el debate mundial. Durante la reunión se presentaría el *Informe sobre el desarrollo económico en África 2019*, que se centraba principalmente en las normas de origen. El Secretario General de la UNCTAD ya había hablado del informe en el Níger durante la reunión inaugural de la fase operacional de la Zona de Libre Comercio Continental Africana. Numerosos asociados habían expresado el deseo de que la UNCTAD tradujera las recomendaciones del informe en una mayor capacidad de los países africanos para negociar las normas de origen contribuyendo a la integración regional y reforzando su papel en la Organización Mundial del Comercio.

10. Tras su lanzamiento en Bangkok y las presentaciones realizadas en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) y Nueva York, en la reunión se presentaría también la primera edición del *Informe sobre la Economía Digital*<sup>1</sup>, que los participantes esperaban con interés. El informe, en el que se cuantificaba por primera vez el crecimiento exponencial de la economía digital y se trataban las cuestiones relacionadas con el aumento de la digitalización y la creciente concentración de poder en manos de los “gigantes” digitales, estaba empezando a incitar al debate. Durante los 30 últimos años, los esfuerzos se habían

<sup>1</sup> Anteriormente conocido como *Informe sobre la Economía de la Información*.

centrado en la inclusión digital desde el punto de vista del acceso a la banda ancha, sin prestar la debida atención a la perspectiva de desarrollo. Para que la revolución digital facilitara el desarrollo, era necesario que los países tuvieran capacidad para crear contenidos, en lugar de ser meros usuarios de los servicios digitales o proveedores de datos brutos.

11. La UNCTAD había organizado recientemente el primer Foro de las Naciones Unidas sobre Comercio, en el que se habían puesto de relieve los desafíos y las vulnerabilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo y las economías vulnerables. La 15ª Conferencia Prebisch también se había centrado en esos desafíos para los más vulnerables y en cómo el mundo los había hecho invisibles. Como complemento de esas actividades, algunos agentes clave de Ginebra estuvieron presentes cuando la Asamblea General examinó los mismos asuntos. El Secretario General de la UNCTAD esperaba que, durante los meses previos al 15º período de sesiones de la Conferencia, la labor de liderazgo de la UNCTAD siguiera desempeñando un papel importante en la adopción de medidas para mitigar el cambio climático y dar respuesta a las cuestiones relativas a la vulnerabilidad. El *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2019*, que se presentaría en la reunión, se centraba en la financiación de la transición a una economía verde e inclusiva. La semana anterior se había presentado, paralelamente a la Asamblea General, la primera edición de la publicación *Sustainable Development Goals Investment Trends Monitor*. El Economista Jefe de las Naciones Unidas había dicho que muchos la consideraban el diagnóstico más detallado sobre la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde 2015.

12. El Secretario General reiteró que la UNCTAD, gracias a su liderazgo intelectual para definir con antelación las esferas de acción fundamentales y llevar a cabo su labor analítica —que los Estados miembros facilitaban e inspiraban—, seguía contribuyendo a dar respuesta a los desafíos. El Secretario General había asistido a un retiro con los directores de las distintas divisiones de la UNCTAD para formular posibles recomendaciones y trazar una hoja de ruta para el 15º período de sesiones de la Conferencia. En breve organizaría un desayuno de trabajo con los jefes de misión de los grupos regionales para intercambiar ideas y opiniones, mientras proseguía con la preparación de su informe a la Conferencia, que esperaba presentar a los Estados miembros durante el segundo trimestre de 2020. También organizaría la reunión inaugural del Grupo de Personalidades Eminentes para obtener una perspectiva global sobre los desafíos que enfrentaban el desarrollo y el multilateralismo y la función que podía desempeñar la UNCTAD.

## **B. Interdependencia y estrategias de desarrollo en un mundo globalizado**

(Tema 2 del programa)

13. En su discurso de apertura, el Secretario General de la UNCTAD observó que el pesimismo se había apoderado de la comunidad internacional por la incapacidad de los países de implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El mundo estaba sumido en una crisis del multilateralismo, y la acción y la financiación parecían ir a la zaga de los discursos. En ese contexto, el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2019: Financiar un New Deal verde global* planteaba la cuestión de si era necesario estimular nuevas ideas en torno a un *New Deal* verde global, el tema del informe.

14. El Director de la División de Globalización y Estrategias de Desarrollo de la UNCTAD señaló que el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2019* era el último de tres informes sucesivos que se basaban en argumentos anteriores. La edición de 2017 del informe examinaba las razones por las que no se había dado una respuesta adecuada a los problemas que habían conducido a la crisis financiera global, poniendo de relieve la financierización de la economía mundial, el aumento del poder empresarial y el capitalismo rentista. La edición de 2018 extendía el argumento del capitalismo rentista al sistema de comercio internacional, resaltando los peligros a los que se enfrentaba el mundo en los ámbitos del comercio, la economía digital, los abusos empresariales y el comportamiento rentista. El *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2019* ofrecía una solución a los problemas señalados en los informes anteriores, y proponía una agenda más positiva.

15. En el informe se sostenía que, a nivel nacional e internacional, los responsables políticos no estaban preparados para una inminente recesión mundial. Las economías avanzadas no habían logrado establecer un crecimiento sólido desde la crisis financiera global debido a su dependencia de los mercados de activos, al bajo nivel de los salarios y a sus políticas de reducciones tributarias. Los países en desarrollo, por su parte, seguían dependiendo en gran medida de los productos básicos y de la financiación mediante créditos, por lo que corrían el riesgo de caer en una espiral deflacionista. Las tensiones arancelarias contribuían al descenso del crecimiento del comercio mundial, pese a que la desaceleración del comercio era anterior al inicio de las tensiones comerciales. Los responsables políticos habían cometido errores más generales que explicaban la financierización y fragilidad de la economía mundial, caracterizada por la debilidad de la demanda, la atonía de la inversión y la incapacidad del multilateralismo para resolver los conflictos relacionados con el comercio, la deuda, las divisas y la tecnología. El diagnóstico establecido por el informe era que los causantes de la situación que atravesaba la economía mundial habían sido los mercados financieros y la financierización, y no el comercio. Los responsables políticos estaban dejándose engañar por los flujos de capital, cuya inestabilidad había tenido un precio elevado. Además, la hiperglobalización había sido impulsada por la deuda, cuyo volumen a nivel mundial se había multiplicado por 14 desde 1980, principalmente a causa del endeudamiento privado. Sin embargo, eso no se había traducido en inversiones productivas, como habría cabido esperar.

16. En ese contexto, en el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2019* se proponía un ambicioso plan para evitar la descomposición económica, social y ambiental, el cual se basaba en dar un importante impulso a la inversión en una serie de bienes públicos interconectados. Entre los principales elementos del plan se encontraban poner fin a las políticas de austeridad y perseguir nuevas prioridades, en particular redistribuir el ingreso, aumentar la participación de los salarios, crear nuevos sistemas tributarios y de fiscalidad progresiva, aumentar la inversión pública para descarbonizar la energía, el transporte y la agricultura, y formular políticas industriales verdes. En el informe también se ponía de relieve la necesidad de hacer frente a los flujos financieros ilícitos motivados por consideraciones fiscales y se abogaba por establecer controles de capitales, con el fin de canalizar el capital internacional hacia actividades productivas y reducir las transferencias netas de recursos de los países en desarrollo a los países desarrollados, y por ayudar a los bancos públicos a aumentar la financiación para la transformación estructural verde. Por último, se necesitaba un sistema multilateral sólido que subordinara las finanzas a la economía real.

17. Un panelista observó que los países y los grupos de población más pobres serían los más afectados por el calentamiento global. Señaló que algunos países en desarrollo ya estaban tomando medidas para responder a los problemas que planteaba el cambio climático. El Gobierno de Etiopía, por ejemplo, había aprobado un plan de economía verde para reducir las emisiones de carbono, y China había comenzado a aplicar una estrategia energética neutra en carbono. El compromiso político era esencial para lograr un crecimiento con bajas emisiones de carbono.

18. Otra panelista presentó el contexto histórico en el que se enmarcaban los desafíos actuales de los Gobiernos y la comunidad internacional. En el marco del *New Deal* verde global, pidió que se emprendiera un cambio radical, como el impulsado en 1930 para restablecer la autoridad pública sobre el sistema financiero globalizado, considerando que esa era la respuesta necesaria a los desequilibrios económicos actuales. La panelista presentó fuentes de financiación para aplicar el *New Deal* verde global.

19. Durante el debate, los representantes de algunos grupos regionales y un delegado destacaron la necesidad de la cooperación y la coordinación a nivel internacional para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Varios grupos regionales y otro delegado subrayaron que, pese a que la contribución de los países en desarrollo a las emisiones de gases de efecto invernadero era sustancialmente menor que la de los países desarrollados, los primeros sufrían las repercusiones del cambio climático de manera desproporcionada y tenían una capacidad limitada para adaptarse a sus efectos y responder ante los daños. Afirmaron su apoyo al principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas en el contexto de la mitigación del cambio climático. El representante de un grupo regional pidió

que se movilizaran recursos para ayudar a los Estados más vulnerables al cambio climático a aumentar la resiliencia local y establecer mecanismos de adaptación para hacer frente a las crecientes amenazas climáticas a las que se enfrentaban. Otro representante puso de relieve la escasa participación de los países menos adelantados en el comercio de créditos de carbono y pidió a la UNCTAD que los ayudara a aumentar su capacidad para participar en los mercados de esos créditos.

20. El representante de otro grupo regional solicitó a la UNCTAD que apoyara las iniciativas destinadas a fortalecer la cooperación Sur-Sur en el marco de un *New Deal* verde global, y también le pidió que estudiara políticas que pudieran impulsar el desarrollo en el marco de los compromisos adquiridos en las Conferencias de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

21. Varios delegados expresaron preocupación por los efectos de las medidas coercitivas unilaterales y solicitaron a la UNCTAD que realizara un estudio para evaluar las repercusiones económicas, financieras y comerciales de esas medidas en los países afectados, en particular los bloqueos y las sanciones financieras, en el contexto del 15º período de sesiones de la Conferencia en 2020.

22. El representante de un grupo regional expresó preocupación por la escasa atención que se prestaba a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y cuestionó el tono y la objetividad del informe respecto de determinados asuntos. Los representantes de varios grupos regionales reafirmaron su reconocimiento por las principales ideas y medidas planteadas en el informe y reiteraron su conformidad con ellas.

### C. Inversión para el desarrollo (Tema 3 del programa)

23. En su discurso de apertura, el Secretario General de la UNCTAD destacó que las corrientes mundiales de inversión extranjera directa seguían a la baja, como se documentaba en el *Informe sobre las inversiones en el mundo 2019*, y que las zonas económicas especiales eran importantes mecanismos de intervención para estimular la inversión y la actividad industrial.

24. El Director de la División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD presentó los análisis contenidos en el informe y en la publicación *Sustainable Development Goals Investment Trends Monitor*, que hacía un seguimiento de las inversiones en los sectores relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Habló del aumento mundial del número de zonas económicas especiales, su vinculación con las políticas industriales, los factores de éxito, el objetivo de transformarlas con el fin de que dejaran de ser enclaves privilegiados para convertirse en fuentes de beneficios generalizados, y las solicitudes de asistencia presentadas por los Estados miembros para crear zonas modelo que fueran acordes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

25. Los cuatro integrantes de un panel formado por representantes de los sectores público y privado expusieron sus experiencias en el establecimiento y la gestión de zonas que contribuían al desarrollo industrial, la promoción del comercio y las inversiones, el desarrollo empresarial y el desarrollo económico en general. Reconocieron que las zonas económicas especiales no producían beneficios de manera automática, y que era imprescindible que los interesados intercambiaran conocimientos para ayudar a los países a diseñar mejores políticas sobre la materia. La existencia de infraestructuras e instituciones sólidas, la seguridad jurídica, la voluntad política y la cooperación entre los sectores público y privado eran fundamentales para el éxito de las zonas económicas especiales. La promoción de las inversiones por medio de las zonas económicas especiales debía estar acorde con las iniciativas de los países para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

26. Los representantes de muchos grupos regionales y numerosos delegados expresaron reconocimiento por el carácter oportuno del debate sobre la inversión y las zonas económicas especiales. Varias delegaciones elogiaron la calidad del informe, que situaba las inquietudes de los países en desarrollo, los países menos adelantados y los grupos vulnerables en el centro de su análisis. Algunos delegados pusieron de relieve lo

informativos que eran los nuevos datos de la UNCTAD acerca de a quién pertenecían en última instancia las inversiones. Otro delegado expresó agradecimiento por las comunicaciones enviadas a los Estados miembros para informarlos de los resultados del informe. Varios delegados señalaron que apreciaban los productos de la UNCTAD relacionados con la inversión, como la publicación *Sustainable Development Goals Investment Trends Monitor*, los análisis de las políticas de inversión y la asistencia a los países en desarrollo para reformar los acuerdos internacionales de inversión. Resaltaron la pertinencia de las contribuciones de esta publicación y pidieron a la UNCTAD que prosiguiera esa labor. Un delegado dijo que las reuniones, los talleres y la asistencia técnica de la UNCTAD sobre los acuerdos internacionales habían sido especialmente útiles.

27. Muchos delegados expresaron preocupación por la disminución de la inversión extranjera directa en todo el mundo que se señalaba en el informe, ya que dificultaba el logro de los Objetivos. Pidieron que se trabajara por mejorar el clima de inversión a nivel mundial y se propusieran opciones para adaptarse a los desafíos actuales.

28. Muchos países pusieron de relieve las iniciativas que habían emprendido con el objetivo de diseñar estrategias para las zonas económicas especiales, destacaron la necesidad de que se intercambiaban más conocimientos y se prestara un asesoramiento más específico, y señalaron que era importante integrar las zonas económicas especiales en las actividades de asistencia técnica y fomento de la capacidad de la UNCTAD y en su marco de políticas para el desarrollo sostenible. Un delegado propuso que el tema de las zonas económicas especiales se tratara en el Foro Mundial de Inversiones 2020.

29. Algunas delegaciones dijeron que las políticas relativas a las zonas económicas especiales debían ser una parte indisoluble de la política industrial y que esas zonas debían estar al servicio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en consonancia con las normas del comercio, además de respetar las normas relativas al medio ambiente y a los derechos humanos.

30. Varias delegaciones alentaron a la UNCTAD a que siguiera realizando análisis y prestando asistencia técnica en la esfera de la inversión, especialmente con miras a buscar maneras de subsanar el déficit de inversión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mejorar las evaluaciones del impacto de la inversión, promover los instrumentos de cooperación regional relacionados con la inversión y aumentar la capacidad de los países en desarrollo para participar en la formulación de las políticas internacionales de inversión.

31. Algunos delegados alentaron a la UNCTAD a que siguiera apoyando los esfuerzos de industrialización, diversificación económica y transformación industrial de las economías más vulnerables y a que intensificara los intercambios de buenas prácticas sobre políticas de inversión entre los Estados miembros. Un delegado solicitó que se investigaran los mecanismos de seguros y de mitigación de los riesgos que podrían contribuir a atraer más inversiones a los pequeños Estados insulares en desarrollo que hubieran sufrido una catástrofe.

32. Al resumir las principales conclusiones del debate, los panelistas resaltaron la importancia de involucrar al sector privado mediante proyectos de cooperación público-privada liderados por los Gobiernos, así como la necesidad de crear instituciones en entornos jurídicos estables y previsibles y de mejorar el clima empresarial. Hicieron hincapié en la necesidad de crear ecosistemas, con la participación de las universidades y las empresas, y de sincronizar la creación de infraestructuras con los proyectos de urbanismo. Los resultados de las zonas económicas especiales tal vez no fueran visibles a corto plazo, pues no eran una solución mágica para los problemas económicos. Era esencial vincular las políticas relativas a las zonas económicas especiales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en la esfera de la protección del medio ambiente. Por último, las zonas económicas especiales podían influir en la integración regional, y las zonas de desarrollo regional propuestas en el *Informe sobre las inversiones en el mundo 2013* estaban empezando a dar sus frutos.

33. Para concluir, el Director señaló los principales problemas de las zonas económicas especiales y la necesidad de que se diseñara una nueva generación de zonas compatibles con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En respuesta a las observaciones de los panelistas y los participantes sobre la necesidad de intercambiar experiencias y

conocimientos y brindar asesoramiento sobre las zonas económicas especiales, el Director propuso la creación de una alianza mundial de zonas, dedicada al intercambio de enseñanzas y buenas prácticas, que la secretaría de la UNCTAD podría facilitar.

34. En relación con las principales inquietudes expresadas por los delegados, el Director prometió que la División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD ayudaría a los Estados miembros a darles respuesta. La UNCTAD iba a seguir proporcionando información oportuna sobre las tendencias de la inversión extranjera directa y sobre el entorno de las políticas de inversión, y ayudaría a los países a formular respuestas adecuadas a los principales desafíos. En vista de la buena acogida de la publicación *Sustainable Development Goals Investment Trends Monitor*, el Director señaló que exploraría la posibilidad de realizar estudios complementarios, por ejemplo para evaluar el impacto, y tomó nota de las orientaciones de los delegados sobre las futuras necesidades en materia de asistencia técnica. La secretaría de la UNCTAD atendería las solicitudes expresadas por los delegados, por ejemplo las relativas a los planes de seguros y de mitigación de los riesgos en las economías pequeñas y estructuralmente vulnerables, y podría reunirse con ellos para mantener consultas individuales. Respecto de las preocupaciones planteadas en los medios de comunicación sobre la calidad de los datos relativos a la inversión extranjera directa, la UNCTAD no había incluido en su recopilación los datos sobre la “inversión extranjera directa fantasma”, pero hacía un seguimiento aparte de las tendencias del tránsito de la inversión extranjera directa.

#### **D. Desarrollo económico en África: Hecho en África – Normas de origen para mejorar el comercio intraafricano** (Tema 4 del programa)

35. En su declaración de apertura, el Secretario General de la UNCTAD señaló que había tenido la oportunidad de hablar sobre el informe titulado *Economic Development in Africa Report 2019: Made in Africa – Rules of Origin for Enhanced Intra-African Trade* en una reunión celebrada en Niamey en julio de 2019, en la cual se inauguró la fase operacional de la Zona de Libre Comercio Continental Africana. Había podido constatar que la labor de la UNCTAD había contribuido a los esfuerzos realizados por los Estados miembros africanos para lograr la integración regional.

36. El Director de la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales presentó los puntos clave del *Informe sobre el desarrollo económico en África 2019*. El informe, elaborado a la luz de la puesta en marcha de la Zona, había recibido una respuesta positiva de los interesados de los sectores público y privado. El Director instó a las delegaciones a que se aseguraran de que los negociadores de sus respectivos países tuvieran un ejemplar de la publicación.

37. Los representantes de muchos grupos regionales y numerosos delegados acogieron con satisfacción el informe y destacaron su importante contribución a la Zona. Un grupo regional alentó a la División a que prosiguiera su labor sobre la materia. El representante de otro grupo regional expresó su respaldo a la mayoría de las recomendaciones del informe. Recalcó la pertinencia del tema en el contexto de incertidumbre mundial respecto de las políticas comerciales y la necesidad de establecer un diálogo entre los sectores público y privado, así como de formular políticas complementarias para que las empresas locales pudieran aprovechar las oportunidades del mercado continental. Encomió el apoyo prestado por la UNCTAD para la elaboración del anexo relativo a las normas de origen del Acuerdo sobre la Zona, y reiteró su llamamiento a que se siguiera prestando apoyo técnico en relación con las normas de origen y las ofertas arancelarias en el marco de las negociaciones sobre la Zona.

38. Un grupo regional recomendó que la unidad de análisis para evaluar el comercio regional en América Latina fueran los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración. Otro grupo regional señaló que el informe contenía análisis coherentes, era equilibrado, estaba orientado a la obtención de resultados y realizaba una valiosa contribución, ya que informaba sobre los conceptos, definiciones e implicaciones prácticas de las normas de origen. El grupo regional también destacó la necesidad de contar con

acuerdos comerciales debidamente negociados y señaló el aumento de las tasas de utilización de sus preferencias comerciales unilaterales.

39. Un delegado señaló que el informe proporcionaba un completo análisis de las normas de origen y de su importancia en el contexto de integración regional de la Zona, y destacó la pertinencia de las recomendaciones formuladas en el informe. Otro delegado señaló que el informe era muy completo y estaba bien documentado, y facilitaba las negociaciones celebradas en el marco de la Zona para crear normas de origen viables. Otro delegado hizo hincapié en que la Zona requería la armonización de las políticas, y alentó a los Estados miembros a que participaran plenamente en las negociaciones. Otro delegado observó que la formulación de normas de origen complejas o para productos concretos podía impedir que se obtuvieran todos los beneficios de la Zona y dificultar los trámites aduaneros y el trabajo de los pequeños productores locales, lo que desembocaría en problemas de procesamiento. Destacó la necesidad de contar con programas de fomento de la capacidad y de lograr una mayor coherencia entre las políticas comerciales e industriales. Otro delegado señaló que era difícil entender qué normas de origen se aplicaban a los países de destino; también agradecería que la UNCTAD abordara en un período de sesiones los desafíos en materia de desarrollo de los países en desarrollo sin litoral.

40. Varios grupos regionales y muchos delegados pusieron de relieve la contribución del informe a la integración regional en África. La mayoría de las delegaciones destacaron que la Zona aspiraba a aumentar el comercio intraafricano, para lo cual las normas de origen desempeñarían un papel fundamental. Disponer de las normas de origen adecuadas, que convenía que no fueran excesivamente restrictivas, contribuiría a la liberalización efectiva del comercio. Varios grupos regionales y delegados resaltaron la importancia de que, según se recomendaba en el informe, las normas de origen fueran simples, flexibles, transparentes, previsibles y favorables a la actividad empresarial.

41. Un delegado celebró que el informe se centrara en el comercio como herramienta para el desarrollo. Varias delegaciones señalaron el carácter oportuno del informe, especialmente para las negociaciones en curso. Varias delegaciones pusieron de relieve la necesidad de adoptar políticas complementarias, por ejemplo en materia de industria e infraestructuras o en apoyo de las pequeñas y medianas empresas, para que las normas de origen pudieran generar beneficios que favorecieran el desarrollo. Muchas delegaciones expresaron su aprecio por la contribución de la UNCTAD y del informe a los esfuerzos de los países en desarrollo por fomentar la transformación estructural.

42. Muchas delegaciones destacaron las diferencias existentes entre los países de África en materia de capacidad productiva y competitividad, por lo que no podían aplicar las mismas políticas, y resaltaron la excesiva dependencia de los productos primarios. Algunos delegados señalaron la importancia de no dejar atrás a ninguna región o grupo en el proceso de integración. Un delegado dijo que la Zona tenía la gran oportunidad de aprovechar los bloques regionales y las negociaciones tripartitas. Algunas delegaciones señalaron que el proceso de integración debía tener especialmente en cuenta a las mujeres.

43. Algunas delegaciones hicieron hincapié en la importancia de seguir prestando asistencia técnica a África, entre otras cosas en lo que se refiere a la facilitación del comercio, el emprendimiento y el acceso a la financiación.

44. Un delegado afirmó que el éxito de la Zona también era importante para la Comunidad del Caribe, ya que sus Gobiernos estaban buscando oportunidades para establecer más vínculos entre el mercado único y la Zona.

45. Un grupo regional expresó aprecio por el apoyo prestado al Estado de Palestina, y señaló que, de conformidad con el Maafikiano de Nairobi, se necesitaban recursos adecuados.

46. Otro grupo regional afirmó que estaba abierto a entablar un diálogo profundo sobre la cooperación y la integración en beneficio mutuo, y señaló que la Federación de Rusia tenía una experiencia considerable en lo referente a las soluciones informáticas y las plataformas electrónicas.

47. Otro grupo regional alentó a la UNCTAD a que siguiera difundiendo las mejores prácticas en relación con el logro efectivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los objetivos nacionales de desarrollo.

48. Un grupo regional pidió que se revitalizara el mecanismo intergubernamental de la UNCTAD, de conformidad con el Maafikiano de Nairobi.

49. Un delegado señaló que había llegado el momento de adaptar el sistema de comercio internacional para que fuera más favorable al desarrollo, y recordó a los participantes que el origen de los problemas en los países en desarrollo era externo y podía encontrarse, por ejemplo, en los mercados financieros volátiles y los paraísos fiscales. Con respecto a la movilización de recursos en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, hizo hincapié en que la cooperación Sur-Sur no podía reemplazar a la cooperación Norte-Sur.

50. El Secretario General de la UNCTAD, los grupos regionales y los delegados acogieron con satisfacción el reciente establecimiento de la Unión Económica Euroasiática como grupo regional.

51. Un grupo regional pidió conocer los nombres de las personas que integraban el Grupo de Personalidades Eminentes del Secretario General, quien respondió que los difundiría después de la reunión inaugural y aclaró que el panel había sido creado para asesorarlo a él.

52. El Presidente de la Junta señaló, a modo de conclusión del debate, que las observaciones formuladas eran un reflejo de la calidad del informe. El Director de la División de la UNCTAD para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales informó a los participantes de que la UNCTAD había preparado cinco documentos técnicos para incluir en el anexo del Acuerdo sobre la Zona de Libre Comercio Continental Africana y una propuesta de proyecto de fomento de la capacidad sobre las normas de origen. Pronto se publicaría un informe sobre los países en desarrollo sin litoral y sus desafíos y soluciones.

## **E. La captura de valor en la economía digital**

(Tema 5 del programa)

53. El Secretario General de la UNCTAD pronunció el discurso de apertura del debate relativo al *Informe sobre la Economía Digital 2019: Creación y captura de valor; repercusiones para los países en desarrollo*. El panel estuvo integrado por una representante de la Agencia de Desarrollo de las Transacciones Electrónicas de Tailandia y una representante de TLcom Capital, entidad de capital riesgo con sede en África.

54. La Directora de la División de Tecnología y Logística de la UNCTAD presentó las conclusiones del informe y puso de relieve las tendencias recientes en la economía digital, centrándose en el papel de los datos y las plataformas digitales, las oportunidades y desafíos que estos presentaban para el desarrollo sostenible y las posibles políticas a ese respecto a nivel nacional e internacional.

55. Una panelista relató la experiencia de Tailandia en la formulación de políticas relacionadas con la economía digital. Destacó la necesidad de mejorar los sistemas estadísticos para ofrecer a los poderes públicos los datos estadísticos adecuados, comparables y de calidad que eran necesarios para tomar decisiones fundamentadas, y presentó la iniciativa Futuro de la Economía y la Gobernanza de Internet, destinada a subsanar la falta de competencias digitales en el país.

56. La otra panelista presentó ejemplos de empresas tecnológicas de África que utilizaban las tecnologías digitales para resolver algunos de los problemas más importantes del continente en materia de salud, educación, agricultura y transporte en entornos empresariales complicados. Se centró en la necesidad de expandirse para desempeñar un papel relevante en África y en la economía digital mundial. Aunque para ello se necesitaba capital, talento e infraestructura, también era importante que los reguladores establecieran normas y directrices adecuadas que permitieran a esas empresas tecnológicas innovar y expandirse.

57. Durante los debates, muchas delegaciones hicieron hincapié en la urgencia de subsanar las brechas digitales que existían, a nivel mundial, entre los países rurales y urbanos y en los países menos adelantados, a fin de garantizar una conectividad fiable y

asequible para que nadie se quedara atrás. La digitalización tenía repercusiones en todas las sociedades y economías y era fundamental para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible e implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Sin embargo, muchos delegados señalaron con preocupación que la mayoría de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, se encontraban con importantes limitaciones debido a su bajo nivel de preparación para participar provechosamente en el comercio electrónico y la economía digital.

58. La Directora señaló que era un hecho ampliamente reconocido que la economía digital se basaba cada vez más en los datos, que se habían convertido en un recurso económico de crucial importancia. Estaba surgiendo una nueva cadena de valor de los datos, en la que estos eran recopilados, principalmente por plataformas digitales globales, y posteriormente almacenados, procesados y analizados para obtener inteligencia digital que pudiera ser monetizada. Varias delegaciones subrayaron la importancia de evitar que los países en desarrollo se convirtieran en meros proveedores de datos brutos y consumidores de productos y servicios derivados de su refinado.

59. La Directora también señaló que la digitalización facilitaba la creación de riqueza y ofrecía oportunidades de desarrollo, en particular para las microempresas y las pequeñas y medianas empresas. No obstante, la dinámica de la economía digital estaba provocando una fuerte concentración de la riqueza en manos de unas pocas plataformas digitales globales muy poderosas que procedían de un número limitado de países, en particular los Estados Unidos y China. Muchas delegaciones destacaron la necesidad de invertir las tendencias al aumento de la desigualdad en la economía digital.

60. A fin de participar en los aspectos productivos de la economía basada en los datos, era importante que los países en desarrollo aumentaran su capacidad para crear y capturar valor en la economía digital, especialmente en los países menos preparados para beneficiarse de la digitalización. Varias delegaciones reconocieron la utilidad de las evaluaciones de la preparación para el comercio electrónico que la UNCTAD había llevado a cabo en muchos de los países menos adelantados.

61. Muchas delegaciones coincidieron en general en que la capacidad para aprovechar la rápida expansión de la economía digital dependía en gran medida de las políticas que se adoptaran a nivel nacional, regional e internacional. Muchas delegaciones y la Directora también estuvieron de acuerdo en que, a nivel nacional, era importante aplicar políticas para que los países pudieran crear y capturar más valor, entre otras cosas fomentando el espíritu emprendedor y la innovación local y desarrollando las competencias necesarias para el proceso de digitalización. Entre las esferas que requerían un mayor diálogo y cooperación a nivel internacional se encontraban las políticas relacionadas con los datos, la regulación de los flujos transfronterizos de datos, la tributación, la competencia, el empleo y la propiedad intelectual. Varios delegados pidieron un mayor apoyo internacional por parte de los donantes para que la digitalización pudiera contribuir al desarrollo, en particular en los países que iban a la zaga en lo que se refiere a la economía digital. Varios delegados también destacaron la importancia de la transferencia de tecnología para subsanar las carencias tecnológicas.

62. A modo de ilustración de las cuestiones planteadas en los debates, un grupo regional y muchos delegados expusieron sus propias experiencias y presentaron las políticas adoptadas en sus respectivos países para promover la digitalización.

63. Varios grupos regionales señalaron que el informe era oportuno, estaba bien documentado y presentaba un análisis equilibrado de las implicaciones de la economía digital para los países en desarrollo, y que contribuía a preparar el terreno para los debates y trabajos futuros sobre el papel del comercio electrónico y la economía digital en el desarrollo, así como sobre las políticas necesarias a nivel nacional, regional y multilateral.

64. Un delegado observó que los distintos grupos regionales y países apoyaban unánimemente las conclusiones y recomendaciones del informe.

65. Muchas delegaciones estuvieron de acuerdo en general en que era necesario proseguir el diálogo sobre la materia a fin de poder comprender mejor la dinámica de la economía digital y sus implicaciones para el desarrollo inclusivo y sostenible. Destacaron

la importancia de la labor que desempeñaba la UNCTAD en los tres pilares, incluido el de la búsqueda de consenso, por conducto del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital y otros grupos de expertos sobre políticas de competencia y protección del consumidor.

## **F. Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino**

(Tema 6 del programa)

66. Los representantes de 5 grupos regionales, 16 Estados miembros y 2 organizaciones internacionales expresaron su agradecimiento por el informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino (TD/B/EX(68)/2), que describieron como coherente, informativo y excelente.

67. La Secretaria General Adjunta de la UNCTAD puso de relieve las restricciones económicas y fiscales ligadas a la ocupación, los problemas de desempleo, la pobreza y los costos ambientales de la ocupación, así como la disminución del apoyo de los donantes. Destacó la necesidad de obtener recursos adicionales, sin los cuales la UNCTAD no podía cumplir sus mandatos derivados del Maafikiano de Nairobi (TD/519/Add.2) y de las resoluciones de la Asamblea General sobre los costos económicos de la ocupación.

68. La secretaria hizo un resumen del informe y de sus recomendaciones e informó a la Junta de Comercio y Desarrollo de que, por primera vez en 20 años, Israel no había concedido a los funcionarios de la UNCTAD un visado de entrada al Territorio Palestino Ocupado. Era esencial disponer de recursos adicionales para dar aplicación al párrafo 55 dd) del Maafikiano de Nairobi y realizar el informe sobre el costo económico de la ocupación para el pueblo palestino encargado por la Asamblea General en las resoluciones 69/20, 70/12, 71/20, 72/13 y 73/18.

69. El representante del Estado de Palestina expresó su profundo agradecimiento por el informe y por la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino. Arrojó luz sobre las dramáticas condiciones socioeconómicas y sobre el enfrentamiento fiscal con Israel. Israel explotaba las tierras, el agua y los recursos naturales de Palestina y negaba a los palestinos el derecho a obtener beneficios de sus propios recursos. El representante señaló que la paz era indisociable del desarrollo.

70. Todos los oradores coincidieron con las conclusiones del informe y alertaron del deterioro de las condiciones, las conculcaciones del derecho internacional, la disminución de los ingresos per cápita, la pobreza, las altas tasas de desempleo, la inseguridad alimentaria, la dependencia de Israel, los obstáculos a la circulación, el bloqueo en Gaza y el hundimiento de su economía, la destrucción de bienes productivos a causa de la ocupación, la anexión de tierras palestinas y la expansión de los asentamientos ilegales.

71. Algunos delegados pidieron a Israel que transfiriera al Gobierno del Estado de Palestina los ingresos fiscales que le correspondían sin la deducción injustificada de 11,5 millones de dólares al mes que venía aplicando desde marzo de 2019. También pidieron a los donantes que invirtieran la tendencia negativa en materia de ayuda.

72. Algunos delegados coincidieron con el informe en que el pueblo palestino debía poder financiar su desarrollo mediante la explotación de sus recursos naturales. Lamentaron que se negara al pueblo palestino el derecho a explotar sus recursos de petróleo y gas natural, lo cual les costaba miles de millones de dólares.

73. Algunos delegados expresaron preocupación por el uso de la Ribera Occidental por parte de la Potencia ocupante como “zona de sacrificio” ambiental para el vertido de residuos peligrosos y nocivos, y alertaron de la posibilidad de que se produjera un colapso ecológico en Gaza.

74. Algunos delegados expresaron solidaridad con el pueblo palestino y pidieron que se pusiera fin a la ocupación, se adoptara una solución biestatal y se estableciera un Estado palestino soberano cuya capital fuera Jerusalén Oriental.

75. La mayoría de los delegados señalaron con preocupación que todavía no se había cumplido lo dispuesto en el párrafo 55 dd) del Maafikiano de Nairobi, aprobado por

consenso por los Estados miembros, y pidieron que se proporcionaran suficientes recursos para tal fin. La representante de un grupo regional afirmó que presentaría una propuesta de conclusiones convenidas sobre este tema del programa para su examen.

## **G. Actividades de la UNCTAD en apoyo de África**

(Tema 7 del programa)

76. La secretaría presentó las principales actividades que había llevado a cabo la UNCTAD en apoyo de África, sus resultados y su impacto, y los recursos financieros correspondientes. El análisis de los resultados y el impacto se refería a actividades sobre la transformación de las economías, la creación de resiliencia económica, la mejora de la competitividad, la manera de lograr que las empresas multinacionales contribuyeran al desarrollo, el empoderamiento de las personas y la inversión en el futuro.

77. Varios grupos regionales y numerosos delegados encomiaron la labor realizada por la UNCTAD el año anterior para fomentar el desarrollo económico y social en África. Un grupo regional dijo que la labor de la UNCTAD ayudaba a los países africanos a perseguir los objetivos de la Agenda 2063: el África que Queremos. Un delegado destacó la necesidad de que la UNCTAD siguiera prestando apoyo para garantizar el crecimiento inclusivo en el continente. Otro delegado, expresando agradecimiento por la labor de la División, pidió al Secretario General de la UNCTAD que intensificara sus actividades transfiriendo más personal del Cuadro Orgánico a la División.

78. Un grupo regional destacó la labor de la UNCTAD en lo referente a la migración y la transformación estructural en África, así como la organización de un evento paralelo durante el período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas que había ayudado a cambiar algunas percepciones erróneas sobre la migración africana.

79. Algunos delegados subrayaron la importancia de reducir los flujos financieros ilícitos y el comercio ilícito, y la necesidad de incrementar la cooperación internacional. Saludaron las iniciativas de la UNCTAD y la Comisión Económica para África destinadas a definir y estimar los flujos financieros ilícitos.

80. Un grupo regional encomió los esfuerzos de la UNCTAD en lo que se refiere a la gestión basada en los resultados en algunas de sus esferas de trabajo, pero señaló que todavía se podía hacer más. El Foro Mundial de Inversiones, el comercio electrónico y la labor en materia de igualdad de género eran especialmente importantes. La igualdad de género era una de las prioridades señaladas en el Maafikiano de Nairobi y debía integrarse en todas las actividades de la UNCTAD.

81. Muchas delegaciones destacaron el apoyo prestado por la UNCTAD en las negociaciones sobre la Zona de Libre Comercio Continental Africana y le pidieron asistencia para la fase de aplicación. Una delegación destacó el apoyo prestado a la Unión Africana por la Oficina Regional de la UNCTAD para África. Varios delegados pusieron de relieve la importancia fundamental de la labor de la UNCTAD para el fortalecimiento del comercio, la integración regional, el fomento de la diversificación y el desarrollo industrial, mientras que algunos delegados destacaron la necesidad de seguir prestando apoyo a los países menos adelantados.

82. Varios delegados subrayaron la importancia de las actividades destinadas a fomentar el espíritu emprendedor, incluidas las realizadas en el marco del programa Empretec. Otros mencionaron la necesidad de proporcionar más recursos al programa TrainForTrade, a los proyectos de facilitación del comercio y a las actividades relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación. Algunas delegaciones destacaron el apoyo prestado por la UNCTAD, por ejemplo con el proyecto sobre los subproductos del algodón y el marco de políticas comerciales, y pidieron que siguiera proporcionando asistencia en las negociaciones que se llevaban a cabo en la Organización Mundial del Comercio, así como en la 12ª Conferencia Ministerial, que tendría lugar en 2020, y en las cuestiones relacionadas con el comercio electrónico y el trato especial y diferenciado.

83. Varias delegaciones reiteraron la importancia de la asistencia técnica de la UNCTAD, en particular las evaluaciones de la preparación para el comercio electrónico.

Un delegado pidió a la UNCTAD que acelerara su labor relativa a la formulación de una estrategia de economía digital, que formaba parte de los planes de Nigeria para convertirse en la capital digital de África.

84. Algunas delegaciones señalaron la falta de recursos como uno de los principales escollos para traducir en asistencia técnica las recomendaciones derivadas de la labor de investigación y análisis de la UNCTAD.

85. Varios delegados encomiaron el carácter variado y multidisciplinar de las actividades de fomento de la capacidad destinadas a reducir las vulnerabilidades de las economías africanas. Algunos presentaron las novedades en lo referente a su cooperación con África, en particular las exposiciones y los foros de inversión previstos para fechas próximas.

86. La secretaría de la UNCTAD reconoció la necesidad de seguir apoyando las actividades de comercio y desarrollo en África. La UNCTAD y la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales procurarían intensificar los esfuerzos para traducir los resultados de su labor de investigación en proyectos de cooperación técnica, pero no todas las propuestas tenían suficiente apoyo financiero para pasar de las recomendaciones a la acción. Era necesario recaudar más fondos. Los comentarios sobre las actividades de cooperación técnica se transmitirían a las divisiones correspondientes. Aunque el nivel general de gasto se había mantenido en un 40 %, los fondos destinados al apoyo regional e intrarregional habían aumentado de 15 millones de dólares de los Estados Unidos en 2017 a 17,5 millones en 2018.

## H. Otros asuntos en el ámbito del comercio y el desarrollo (Tema 9 del programa)

87. La Directora de la División del Comercio Internacional y de los Productos Básicos hizo una presentación sobre la situación del comercio mundial y sus implicaciones para el desarrollo. El panorama actual del comercio mundial se caracterizaba por el aumento de las tensiones comerciales y la incertidumbre en torno al sistema multilateral de comercio. En 2018 el comercio había experimentado, en general, un crecimiento anual sólido, si bien el ritmo se había ralentizado durante el segundo semestre del año. Ese mismo año, el comercio de servicios se había incrementado sustancialmente. En 2019 el crecimiento del comercio se había estancado, lo que era una consecuencia directa del aumento de las restricciones comerciales y la inestabilidad de los precios de los productos básicos.

88. La UNCTAD preveía que la tasa de crecimiento no sería superior al porcentaje de aumento del producto interno bruto. Era probable que las proyecciones para el comercio mundial se volvieran a revisar a la baja. La Organización Mundial del Comercio había rebajado considerablemente sus previsiones de crecimiento del comercio para 2019 y 2020. Las previsiones de crecimiento del volumen del comercio de mercancías para 2019 cayeron del 2,6 % al 1,2 %. El aumento previsto para 2020 también bajó del 3,0 % al 2,7 %.

89. La División había llevado a cabo un trabajo de investigación para exponer las consecuencias de las tensiones comerciales en la economía global y en las tendencias del comercio mundial. El aumento del comercio apenas fomentaba la producción local, sino que más bien desviaba las corrientes comerciales a terceros países. La investigación también reveló que las subidas arancelarias, sumadas a las consecuencias de la decisión del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de abandonar la Unión Europea (el llamado *brexit*), que posiblemente se produciría sin acuerdo, podrían afectar negativamente a las exportaciones de los países en desarrollo y los países menos adelantados.

90. Las condiciones económicas actuales estaban sometidas a una presión cada vez mayor, debido al cambio climático y a los desastres naturales. Los riesgos asociados al cambio climático exacerbaban las vulnerabilidades de los países en desarrollo y los países menos adelantados; los pequeños Estados insulares en desarrollo se encontraban entre los más vulnerables. De cara al 15º período de sesiones de la Conferencia, se eligieron como cuestiones prioritarias la resiliencia ante el clima y la manera de incorporar esa perspectiva en las políticas comerciales. Urgía buscar soluciones que permitieran desvincular las

emisiones del progreso económico para evitar poner en peligro el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

91. La inclusividad como medio para garantizar que todos pudieran acceder a los beneficios del comercio era una cuestión fundamental si se tenía en cuenta la falta de progresos con respecto a la meta 17.11 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que consistía en duplicar la participación de los países menos adelantados en el comercio mundial. La reducción de la dependencia de los productos básicos en esos países fue señalada como una esfera de intervención clave para lograr la meta en el futuro mediante la diversificación de las exportaciones.

92. Por último, la Directora presentó un nuevo ámbito de trabajo de la División: el comercio ilícito. Señaló que, tras la celebración de un primer diálogo sobre el tema en julio de 2019, se estaba empezando a dedicarle más atención.

93. Varios grupos regionales y delegados expresaron su disposición a apoyar la labor de la División. Algunos grupos regionales destacaron que los pequeños Estados insulares en desarrollo constituían una esfera prioritaria y pidieron que se les propusieran políticas para facilitar la reconstrucción de sus economías y hacerlas más resilientes ante el clima; en general, señalaron que se debía prestar más atención a esos países.

94. Algunos delegados indicaron que durante el 15º período de sesiones de la Conferencia convendría examinar, con la asistencia de la UNCTAD, la labor realizada en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Un grupo regional puso de relieve la escasa tasa de participación de los países menos adelantados en el comercio mundial y pidió que se formularan recomendaciones concretas y se aumentara la interacción con la secretaría al respecto. Indicó que el estudio de este problema y la forma de solucionarlo también debían ocupar un lugar destacado en el documento final de la Conferencia.

## **I. Proceso preparatorio del 15º período de sesiones de la Conferencia** (Tema 10 del programa)

95. En su discurso de apertura, el Secretario General de la UNCTAD subrayó que el 15º período de sesiones de la Conferencia ofrecía una oportunidad histórica para abordar los desafíos que enfrentaban el multilateralismo, en general, y el comercio y el desarrollo, en particular. Tomando como base las enseñanzas extraídas del 14º período de sesiones de la Conferencia, celebrado en Nairobi, el Secretario General instó a los Estados miembros a que aseguraran una comunicación efectiva entre los funcionarios técnicos y políticos e hizo hincapié en la necesidad de lograr un equilibrio entre la función de facilitación de la secretaría de la UNCTAD y el proceso impulsado por los Estados miembros. También destacó la importancia de que el foco de las deliberaciones no se apartara de los asuntos sustantivos y de evitar largos debates sobre cuestiones de procedimiento. El Secretario General también recordó a la Junta que la próxima Conferencia tendría lugar en unas circunstancias muy diferentes a las que marcaron el 14º período de sesiones: mientras que este último se había celebrado en un momento en el que reinaba el consenso en torno al multilateralismo, después de que se fraguara el acuerdo sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la próxima Conferencia tendría lugar en un contexto de crisis del multilateralismo, lo que convertiría al 15º período de sesiones de la Conferencia en un momento decisivo para influir en la reforma del multilateralismo y en el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

96. El Presidente de la Junta recordó a los Estados miembros que se había distribuido un documento oficioso en el que se exponían las principales etapas del proceso de preparación de la Conferencia y las principales decisiones que la Junta tendría que adoptar. Dicho documento se examinaría en la sesión plenaria de clausura y entonces se podrían tratar las cuestiones de procedimiento.

97. Varios grupos regionales reafirmaron su compromiso de participar en el proceso de preparación de la Conferencia.

98. Un grupo regional expresó su firme voluntad de establecer canales de comunicación sólidos en el período previo a la Conferencia e indicó su disposición a estudiar la forma de

lograr un equilibrio entre el papel de la secretaría y el de los Estados miembros en el proceso de preparación.

99. Otro grupo regional expresó la esperanza de que los preparativos de la Conferencia desembocaran en un documento final pragmático que orientara el programa de trabajo de la UNCTAD para los cuatro próximos años.

## J. Sesión plenaria de clausura

100. En la sesión plenaria de clausura, el representante de un grupo regional y un delegado pidieron que el proyecto de conclusiones convenidas que el grupo regional había propuesto en relación con el tema 6 del programa se incluyera en el resumen del Presidente<sup>2</sup>. Otra delegada solicitó que se mencionara la propuesta de su país sobre el tema 2 del programa, que contaba con el apoyo de otros países.

101. El Presidente de la Junta señaló que las solicitudes para incluir menciones y declaraciones en el resumen del Presidente se atenderían de conformidad con las normas y la práctica establecida.

## III. Cuestiones de organización

### A. Aprobación del programa y organización de los trabajos (Tema 1 del programa)

102. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 30 de septiembre de 2019, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó el programa provisional de la 68ª reunión ejecutiva, que figura en el documento TD/B/EX(68)/1. El programa de la reunión ejecutiva aprobado fue el siguiente:

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones.
2. Interdependencia y estrategias de desarrollo en un mundo globalizado.
3. Inversión para el desarrollo.
4. *Desarrollo económico en África: Hecho en África – Normas de origen para mejorar el comercio intraafricano.*
5. La captura de valor en la economía digital.
6. Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino.
7. Actividades de la UNCTAD en apoyo de África.
8. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas.
9. Otros asuntos en el ámbito del comercio y el desarrollo:
  - a) Desarrollo progresivo del derecho mercantil internacional: informe anual de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional;
  - b) Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional.
10. Proceso preparatorio del 15º período de sesiones de la Conferencia.
11. Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta.

<sup>2</sup> El proyecto de conclusiones convenidas sobre el tema 6, relativo al informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino, se presentó en una reunión de la Mesa de la Junta (véase el anexo I).

12. Otros asuntos.
13. Aprobación del informe.

103. En su sesión plenaria de apertura, la Junta de Comercio y Desarrollo también eligió a la Sra. Charline van der Beek (Austria) como Vicepresidenta de la Mesa, en relación con las candidaturas que habían quedado pendientes en el 66º período de sesiones, celebrado en junio de 2019. En su sesión plenaria de apertura, el Presidente de la Junta también informó a los Estados miembros de la formación de un nuevo grupo regional, la Unión Económica Euroasiática, integrada por Armenia, Belarús, la Federación de Rusia, Kazajistán y Kirguistán. La Federación de Rusia ocupaba actualmente la presidencia del grupo.

104. Los representantes de algunos de los Estados miembros del nuevo grupo regional señalaron que su creación había sido voluntaria y que podrían sumarse otros miembros. Sus integrantes también podían hablar a título individual y pertenecer a otros grupos, y seguían formando parte del Grupo D. El grupo regional esperaba poder contribuir de manera sustancial a la labor de la UNCTAD, también durante los preparativos del 15º período de sesiones de la Conferencia.

## **B. Proceso preparatorio del 15º período de sesiones de la Conferencia** (Tema 10 del programa)

105. En su sesión plenaria de clausura, el 4 de octubre de 2019, tras las consultas celebradas en una reunión de la Mesa que había tenido lugar el día anterior, la Junta de Comercio y Desarrollo no alcanzó un consenso en torno al establecimiento de un comité preparatorio del 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. El Presidente de la Junta señaló que, de conformidad con el procedimiento, si los Estados miembros llegaban a un acuerdo antes del siguiente período de sesiones de la Junta, se tendría que organizar un período extraordinario de sesiones para adoptar una decisión oficial sobre el asunto.

106. El representante de un grupo regional y algunos delegados observaron que necesitaban tiempo para examinar la propuesta relativa al establecimiento del comité preparatorio. Un delegado indicó que se podría tomar una decisión al respecto en 2020.

## **C. Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta** (Tema 11 del programa)

107. En su sexta sesión plenaria, celebrada el 2 de octubre de 2019, la Junta aprobó cuatro nuevas solicitudes presentadas por la International Pole and Line Foundation (TD/B/EX(68)/R.1), la Asociación Nacional para la Protección del Consumidor (TD/B/EX(68)/R.2), la Asamblea Mundial de la Juventud (TD/B/EX(68)/R.3) y Action Humaine pour le Développement Intégré au Sénégal (TD/B/EX(68)/R.4) para que se les concediera la condición de observadoras ante la UNCTAD en la categoría general<sup>3</sup>.

## **D. Otros asuntos** (Tema 12 del programa)

108. En la sesión plenaria de clausura de la Junta de Comercio y Desarrollo, celebrada el 4 de octubre de 2019, el Presidente de la Junta presentó cuatro cuestiones para su examen.

109. La Junta aprobó el programa provisional de su 69ª reunión ejecutiva, que se celebraría del 5 al 7 de febrero de 2020, el cual figuraba en un documento oficioso distribuido en la sala (anexo II).

<sup>3</sup> La lista actualizada se publicará como documento TD/B/NGO/LIST/26.

110. La Junta también aprobó el tema y las cuestiones orientativas del cuarto período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital (anexo III).

111. La Junta decidió recomendar a la Asamblea General de las Naciones Unidas que convocara la octava Conferencia de las Naciones Unidas Encargada de Examinar Todos los Aspectos del Conjunto de Principios y Normas Equitativos Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas (véase el cap. I, secc. C, del presente informe).

112. La Junta decidió elegir a la Sra. Makeda Antoine-Cambridge (Trinidad y Tabago) como miembro del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2018-2019 y sus repercusiones, quien se sumaría a los miembros elegidos en el 66º período de sesiones de la Junta<sup>4</sup>.

## **E. Aprobación del informe** (Tema 13 del programa)

113. En su sesión plenaria de clausura, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó su informe sobre la 68ª reunión ejecutiva. El informe contendría todas las medidas y decisiones tomadas por la Junta, incluidas las relativas a cuestiones de procedimiento y los asuntos conexos, y un resumen del Presidente sobre los temas sustantivos, así como las deliberaciones de la sesión plenaria de clausura. La Junta autorizó además a la Relatora a que, bajo la autoridad del Presidente, finalizara el informe a la Asamblea General según procediera, teniendo en cuenta las deliberaciones de la sesión plenaria de clausura.

---

<sup>4</sup> Véase TD/B/66/7, cap. III, párrs. 86 y 87.

## Anexo I

### Proyecto de conclusiones convenidas sobre el tema 6, propuesto por el Grupo de los 77 y China\*

*La Junta de Comercio y Desarrollo,*

*Habiendo considerado* el “Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino: evolución de la economía del Territorio Palestino Ocupado”, que figura en el documento TD/B/EX(68)/4, y el párrafo 55 dd) del Maafikiano de Nairobi,

1. *Expresa* su agradecimiento a la UNCTAD por la asistencia y el apoyo prestados al pueblo palestino y por las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe;

2. *Toma nota* de que el programa de la UNCTAD de asistencia al pueblo palestino es una de las cuatro únicas esferas de trabajo de la UNCTAD que se señalaron en el documento TD/519/Add.2 de su 14º período de sesiones y se decidió “fortalecer”, y de que lo dispuesto en el párrafo 55 dd) de dicho documento no se ha llevado a cabo y tampoco aparece reflejado en el proyecto de Marco Estratégico ni en el Presupuesto por Programas de 2020;

3. *Solicita* a la UNCTAD que aplique plenamente el párrafo 55 dd) del Maafikiano de Nairobi dotando a su programa de asistencia al pueblo palestino de recursos humanos adecuados y de recursos suficientes del presupuesto ordinario, y que informe a los Estados miembros de los progresos realizados en ese sentido en el próximo período de sesiones del grupo de trabajo.

---

\* La versión original del texto se reproduce tal como se recibió, sin haber pasado por el servicio de revisión editorial.

## Anexo II

### **Programa provisional de la 69ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo**

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
2. *Informe sobre los Países Menos Adelantados 2019. Presente y futuro de la financiación externa para el desarrollo: antiguas dependencias y nuevos desafíos.*
3. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas relativo a su 79º período de sesiones.
4. Informe de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo.
5. Informe de la Comisión de Comercio y Desarrollo.
6. Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo.
7. Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional.
8. Programa provisional del 67º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo.
9. Programa provisional de la 70ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo.
10. Otros asuntos.
11. Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 69ª reunión ejecutiva.

## **Anexo III**

### **Tema y preguntas orientativas del cuarto período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital**

#### **Tema**

Plataformas digitales y creación de valor en los países en desarrollo: consecuencias para las políticas nacionales e internacionales

#### **Preguntas orientativas**

- ¿Cómo se crea valor en las actividades de la economía digital y cuáles son las consecuencias para los países con distintos niveles de preparación para la era digital?
- ¿Cuáles son las oportunidades y los retos en materia de creación de valor con los que se encuentran los países en desarrollo al utilizar las plataformas digitales globales?
- ¿De qué manera las políticas nacionales pueden ayudar a los países a crear y capturar más valor, así como a reducir las brechas digitales, fomentar el emprendimiento digital y aprovechar las plataformas digitales locales?
- ¿De qué manera las políticas y la cooperación internacionales pueden promover una economía digital más inclusiva?

## Anexo IV

### Participantes\*

1. Los siguientes Estados miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo estuvieron representados en la reunión:

Albania	Kenya
Alemania	Kuwait
Arabia Saudita	Lesotho
Argentina	Letonia
Austria	Líbano
Bahamas	Macedonia del Norte
Bahrein	Malasia
Bangladesh	Malawi
Barbados	Maldivas
Belarús	Marruecos
Bélgica	Mauricio
Bolivia (Estado Plurinacional de)	México
Bosnia y Herzegovina	Mongolia
Brasil	Montenegro
Brunei Darussalam	Mozambique
Bulgaria	Myanmar
Burkina Faso	Namibia
Burundi	Níger
Camerún	Nigeria
Chequia	Omán
China	Países Bajos
Chipre	Pakistán
Congo	Panamá
Côte d'Ivoire	Perú
Cuba	Polonia
Djibouti	República de Corea
Ecuador	República de Moldova
El Salvador	República Democrática del Congo
España	Senegal
Estado de Palestina	Serbia
Estados Unidos de América	Sri Lanka
Etiopía	Suiza
Federación de Rusia	Tailandia
Filipinas	Togo
Francia	Trinidad y Tabago
Gabón	Túnez
Guatemala	Turquía
Guyana	Ucrania
Indonesia	Uganda
Irán (República Islámica del)	Venezuela (República Bolivariana de)
Iraq	Yemen
Jamaica	Zambia
Jordania	Zimbabwe
Kazajstán	

\* En esta lista figuran los participantes inscritos. La lista completa puede consultarse en el documento TD/B/EX(68)/INF.1.

2. Las siguientes organizaciones intergubernamentales estuvieron representadas en la reunión:

Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico  
Liga de los Estados Árabes  
Organización de Cooperación Islámica

3. Los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas estuvieron representados en la reunión:

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura  
Unión Internacional de Telecomunicaciones

4. Las siguientes organizaciones no gubernamentales estuvieron representadas en la reunión:

*Categoría general*

International Network for Standardization of Higher Education Degrees  
Organización Internacional de Empleadores  
Village Suisse ONG

---